

Dionisio Benito entrevista a:

VICENTE GARRIDO

Doctor en Psicología, Graduado en Criminología, profesor asociado en Psicología Penal y de Educación Correccional, fue asesor de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias así como del Servicio de Rehabilitación del Departamento de Justicia de Cataluña, ejerció de Consultor de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil en Latinoamérica, Autor de libros especializados y de referencia para expertos...

- En vistas de su dilatada trayectoria profesional, ¿cómo se presenta primero, diciendo que es psicólogo o criminólogo?

Depende del contexto, pero lo normal es que en los medios aparezca como criminólogo.

- ¿Cuáles son verdaderamente las funciones de la Criminología?

Dar consejo basado en la evidencia científica para la prevención del delito, el tratamiento del delincuente y los planes de la política criminal.

- ¿Qué papel puede desempeñar un criminólogo en nuestra sociedad?

Puede actuar en el contexto forense, dando informes que ayuden al juez en la tarea de investigar los hechos y dictar sentencia, y orientar en programas de prevención del delito en la comunidad. También puede orientar sobre programas de tratamiento en menores y adultos delincuentes.

- ¿La criminología moderna está teniendo cabida en el mercado laboral?

Muy precariamente, porque no hay puestos específicos para que desarrollen su labor.

- La criminología siempre se ha centrado en el delincuente, la etología del crimen, la profilaxis del mismo... pero, ¿por qué la víctima siempre ha sido la gran olvidada?

En realidad cuando se previene el delito se actúa a favor de las víctimas. En los últimos años ha avanzado mucho su papel en el ámbito de los tribunales, pero en suma siempre el protagonismo en el código penal está en el delincuente.

- La Ciencia del Derecho Penal es quien establece el concepto del delito. ¿Cuáles son verdaderamente los conceptos criminológicos como delito?

La Criminología no tiene un concepto autónomo de delito, se fundamenta siempre en lo que dice el código penal.

- En 1961 se descubre una malformación cromosómica (cromosoma XYY) y se cree haber encontrado la causa de la criminalidad, sin dejar de tener en cuenta las estructuras psicopatológicas de la criminalidad. Por otra parte usted dijo que los hombres suelen ser más violentos que las mujeres en su conducta, tanto cuando se trata de delinquir, como en su vida diaria, y que el 90% de los asesinos en serio son varones... ¿Se sabe si la malformación cromosómica XYY se encuentra principalmente en la "masculinidad" del ser humano?

No, hoy en día sabemos que esa teoría no es cierta.

- El psicópata tiene predisposición biológica a la crueldad, y su ambiente es un factor muy importante para poder limitar o desarrollar ese impulso primario. Por el contrario, el sociópata adquiere el comportamiento violento por una "negativa" socialización, por lo que se podría reinsertar con más facilidad y eficacia, mientras que el psicópata que delinque "siempre reincide" por tener una deficiencia del cerebro emocional. Sobre estos asuntos usted dijo que la psicopatía y la sociopatía carecen de tratamiento por falta de investigación e inversión. ¿Falta de interés o crisis económica por parte del Gobierno?

No, en realidad no conocemos bien qué hacer con los psicópatas, y dado que el código penal no la reconoce como enfermedad, la política criminal ha consistido en establecer solamente condenas de prisión, sin más complementos que la idea genérica de la rehabilitación del delincuente que ampara nuestra constitución.

- Usted dijo que en España hay cada año 100 homicidios sin resolver de los 1.100 que se producen. También que en los últimos cinco años actuaron seis o siete

asesinos en serie que fueron identificados y que esa cifra se puede duplicar porque muchos de estos agresores y asesinos tardan en ser detenidos o incluso no lo llegan a serlo nunca. ¿Qué está fallando?

Los asesinos en serie son muy difíciles de detectar, y una tasa del 90% de crímenes resueltos es buena; yo diría que son valores aceptables. Se podría mejorar con policía más especializada, es cierto, pero como la tasa de homicidios no es muy elevada ello no constituye una prioridad para el Gobierno.

- El Ministerio de Justicia español le concedió en 1999 la Cruz de San Raimundo de Peñafort, por “sus méritos en el desarrollo de una justicia más humana y eficaz”. Enhorabuena. ¿Es usted partidario que se instaure la Justicia Restaurativa? ¿Por qué?

Desde luego; sirve para acercar más el dolor de la víctima a la conciencia social y a potenciar la rehabilitación en la comunidad con delincuentes seleccionados, de baja peligrosidad. Las tasas de reincidencia son mejores que las que se observan en los condenados a prisión.

- Centrándonos en otro tema, ¿qué opina sobre el nuevo proceso de paz que se está viviendo en Euskadi?

El problema es respetar los derechos de las víctimas en un ámbito en el que los partidarios de la “paz a toda costa” parecen ser equidistantes con ambos bandos, y eso no puede ser. Los terroristas han de ser los derrotados, sin paliativos. Y a partir de ahí luego se podrían ver ciertas medidas de clemencia en terroristas que no han matado.

- Qué ideas o soluciones propondría para terminar con este conflicto?

Seguir con una postura firme, como he dicho, y luego se puede tener algún gesto, pero sin caer en una negociación, porque con el crimen no se puede negociar.

Gracias por todo, Vicente. Gràcies.